

# Persisten las malas prácticas en venta de gasolina: Profeco

**Edomex lidera en lista de abusos en estaciones de servicio Hubo mil 12 multas por 316 mdp en el año, asegura Nemer**

**IVETTE SALDAÑA**

*-maria.saldana@eluniversal.com.mx*

Los operativos de verificación a gasolineras que realizó en 2016 la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) llevaron a duplicar el monto de multas; sin embargo, siguen las negativas de gasolineros a recibir inspecciones y las malas prácticas en la venta de combustibles.

El titular de la procuraduría, Ernesto Nemer Álvarez, dio a conocer que las estados de la República que encabezan la lista de gasolineras en donde se cometan mayores abusos son: Estado de México, con 729 mangüeras inmovilizadas; seguida por Jalisco, con 400; Veracruz, con 383; Nuevo León, con 347, y Guanajuato, con 325 casos.

El funcionario precisó que se verificaron 6 mil 356 gasolineras, es decir, más del doble de lo que se hizo el año pasado, y lo que constituye una cifra sin precedentes en los 40 años de historia de la Profeco.

Esto significó la revisión de 89 mil 966 mangüeras, más del doble de la cifra de 43 mil 505 que se registró el año pasado.

Sin embargo, agregó el procurador, se registraron 960 casos en que los dueños de las estaciones de servicio se niegan a los operativos de verificación por parte de la Profeco.

De la cifra de gasolineros que se niegan a recibir dichas inspecciones, existen 117 casos en los que el amparo

esta en revisión.

Además, hay 17 asuntos pendientes en los que se pidió a Petróleos Mexicanos (Pemex) cancelar las franquicias, sin que hasta el momento haya una respuesta.

Ernesto Nemer aseguró que como resultado de las verificaciones a 55% de las 11 mil 469 gasolineras que hay en todo el país, se emitieron mil 12 multas por 316 millones de pesos, 105% más respecto a los 154 millones de pesos en sanciones económicas durante el año pasado.

Del total de irregularidades que se encontraron y que derivaron en inmovilización de mangüeras, 10% correspondió a venta de litros incompletos, 15% a deficiencias o alteración del software, y 75% a malas condiciones de las mangüeras o bombas.

Advirtió que seguirán los procedimientos administrativos y judiciales en todos los casos donde hay negativas a recibir verificadores, reincidencias en los incumplimientos de normas o malas prácticas, además de que por ley, los casos en que no se dan litros completos van directamente a la autoridad judicial.

El procurador recordó que a partir de enero de 2017 habrá nuevos competidores en el mercado de combustibles, por lo que la tarea de la Profeco se ampliará, aunque aseveró que no hay estudios o pronósticos sobre el número de nuevos competidores que estarán operando.

El funcionario comentó que tam-

poco han recibido solicitudes de nuevos competidores gasolineros para que la Profeco verifique que sus equipos están calibrados.

Nemer Álvarez se comprometió a que en 2017 se verificará 15% más de estaciones de servicio que en este año, es decir, cuando menos 7 mil 200.

Además, anunció que entre las novedades que se lanzarán en 2017 estará una aplicación para celular, a través de la cual se podrán presentar quejas ante la Profeco. ●

## ACCIONES

# 6,356

**GASOLINERAS** han sido verificadas en lo que va del año, más del doble de las visitas de 2015, y lo que constituye una cifra sin precedentes en la historia de Profeco.

# 75%

**DE LAS IRREGULARIDADES** se debe a malas condiciones de las mangüeras, 15% corresponde a deficiencias y alteración del software, y 10% a venta de litros incompletos.



# NOTA DE PRENSA TRIFICACIÓN A GASOLINERAS DICIEMBRE DE 2016



El procurador Ernesto Nemer (centro) destacó que la labor de la Profeco se va a ampliar el próximo año ante la llegada de nuevos competidores en el mercado de combustibles, aunque todavía se desconoce cuántos serán.

